EL DIARIO PALENTINO,

PERIODICO DE NOTICIAS, É INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Don Sancho, 13, Palencia.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.... 1 peseta
Fuera, trimestre... .... 4 —

AÑO I.—NUMERO 33.
Miercoles 21 de Marzo de 1883.
Número suelto, 5 céntimos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En Palencia, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

COMERCIO DE FELIPE V. PUERTAS.

Calle Mayor pral. núm. 63.

(esquina á la Plaza)

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un abundante y variado surtido en géneros propios de la estación, como merinos, lanillas, rasos, granadinas, glasés, velos, pañuelos de merino negro en 4 y 8 puntas, id. en color, pañolería alfombrada en 4 y 8 puntas y pañolería de seda en todas las clases.

Gran surtido de cretonas, indianas, percales finos para camisas, y lenceria en hilo y algodon, recibido directamente de la fábrica, á precios sumamente arreglados.

Mayor pral, 63; esquina á la bocaplaza. 16

PROFESOR MERCANTIL.

Se dan lecciones de Teneduria de Libros, por partida doble, cambios sobre España y Extranjero, descuentos de letras de cambio, etc., por un método teórico-práctico, extenso y sencillo.

Dirigirse al Sr. D. Rufino Calero —Bocaplaza, núm. 2, 2.°

Horas de 12 á 1, y de 7 á 8 de la noche. 6—6

Seccion editorial.

Por la importancia que encierra copiamos de *La Revista Popular de Conocimientos Utiles*, el siguiente artículo:

«ADULTERACIONES DE QUE SUELEN SER OBJETO LOS VINOS Y MODO DE RECONOCERLAS.—Para endulzar los vinos ágrios se acude á una adulteracion que consiste en añadirles litargirio (protóxido de plomo), ó bien carbonato de la misma base á los que contienen ácido acétrico hasta que quede neutralizado. Las indicadas sales metálicas son verdaderos venenos, produciendo el uso de los vinos así sofisticados, cólicos graves que pueden causar la muerte. Los vinos de que se trata tienen un sabor estíptico azucarado y persistente. La presencia de los cuerpos ó sustancias adulterantes se puede reconocer decolorando el líquido por medio del carbon y vertiendo en el algunas gotas de una disolucion de hidrógeno sulfurado. Por corta que sea la cantidad de sal de plomo que contenga el liquido, se produce en él un precipitado negro en forma de copos de algodon, que no es otra cosa que sulfuro de plomo.

La costumbre que tienen algunos de limpiar las botellas con perdigones de plomo debe condenarse, porque quedando algun resíduo de este metal en las vasijas, puede luégo malearse el vino que en ellas se deposite. Por esta razon se deben proscribir tambien toda clase de vasijas del mismo metal. Para la limpieza de las botellas se puede echar mano de perdigones de hierro fundido.

El alumbre y el yeso se mezclan tambien á los vinos con fines diversos. Se aplica el primero con el propósito de avivar el color, clarificarlo, darle más condiciones de conservacion y comunicarle un sabor estiptico, anàlogo al del vino de Burdeos, ó restituirle el perdido por la adicion de agua. Comunmente no se aplican más que unos 86 centígrados de alumbre por cada litro de vino, pero hay comerciantes que llegan hasta poner de dos gramos y medio hasta cinco en la misma cantidad de líquido Esta clase de vinos son tanto mas dañinos cuanto mayor es la cantidad de alumbre qne contienen.

La aplicacion del yeso tiene lugar espolvoreando la uva cuando se va á pisar ó prensar, consiguiéndose con esto que el líquido adquiera más color, mas vinosidad y mejores cualidades de conservacion. Esta práctica es muy antigua, y en varios pueblos de Cataluña está todavia en uso, precisamente en comarcas donde si bien se elaboran vinos de color oscuro de por sí, son estos débiles y no se pueden conservan inalterables por mucho tiempo. Como esta operacion modifica las condiciones químicas del vino, dando lugar á la formacion de una gran cantidad de sulfato de potasa, dañino para la salud, y á la disminucion correspondiente del crémor tártaro, debe considerarse como perniciosa y combatirse con energia, Si el yeso tiene algo de arcilla es mas perjudicial aún por la cantidad de sulfato de alúmina que la arcilla contiene. Por esta razones se ha dispuesto que se considere en estos últimos tiempos en Francia como delito de falsificacion toda tentativa de circulacion de vinos enyesados, aun cuando contra esta medida han protestado algunas Sociedades que pretenden que conviene autorizar la mezcla de cuatro gramos de yeso por litro, que es la aceptada en la actualidad para el suministro de vino á los cuerpos del ejercito y armada. Esta disposicion afecta a los intereses de los cosecheros españoles del NE., los cuales deben procurar poco á poco la desaparicion de la necesidad de aquella práctica perniciosa, mejorando las castas de vid, de modo que el vino reuna por si mismo las cualidades necesarias de conservacion, sin que sea preciso para conseguirlo acudir a medios artificiales de naturaleza contraria a la higiene.

En cuanto a las adulteraciones que tienen por único objeto aumentar la intensidad de color de los vinos ó dar a los que proceden de ciertas mezclas el color propio del que se quiere imitar son muchas las sustancias que con los indicados fines se emplean, pudiendo ser algunas nocivas para la salud, segun sea la naturaleza ó la cantidad en que se apliquen. La lista es muy larga, pudiéndose citar entre otras el palo de campeche, el tornasol, el jugo de bayas de yezgo, aligustre, mirto y sauco, las moras, la remolacha y una mezcla del jugo de bayas de yezgo con el de las de saucoi añadiéndolas un poco de alambre. En estos últimos tiempos se ha generaltzado mucho, desterrando casi todas las sustancias indicadas, la fuchsina, que por su baratura y fuérza de color aventaja á todas las demas Se han indicado muchos procedimientos para reconocer su presencia debiéndose leer sobre el particular las últimas publicaciones especiales.

Por lo que hace á las demas materias colorantes, puede atestiguarse su presencia en los vinos, siempre que tratados con una disolucion de alambre y carbonato de potasa den un precipitado azul, rosa ó violeta. Para esto se disuelve una parte de

unos cuantos años, desaparecer los crecimientos anuales en muchos montes bajos de los partidos de Astudillo, Baltanas, Carrion y Saldaña, la Junta se esplicará la decadencia en que se encuentran los públicos de la provincia, especialmente en sus dos regiones inferiores, como tambien la honda perturbacion que viene observándose en su clima, y produciendo los cambios bruscos de temperatura que se experimentan, y que tan inseguras hacen las cosechas en sus feraces vegas destinadas al cultivo agrario.

Ante cuadro tan triste, el Distrito de Montes no ha perdonado medio ni diligencia alguna para hacerlo mas satisfactorio, unas veces aplicando las medidas que han estado dentro del reducido circulo de sus atribuciones, y otras proponiendo á la Superioridad las mejoras que ha creido convenientes para conseguirlo, las cuales ha tenido siempre la satisfaccion de ver aprobadas.

En efecto, en 23 de Julio de 1878, y en cumplimiento del Real decreto de 18 de Enero del mismo año, que aprueba el Reglamento para la ejecucion de la ley de 11 de Julio de 1877, sobre repoblacion, fomento y mejora de los montès públicos, se elevó á la Superioridad, una memoria comprensiva de todas las que convenía llevar á efecto en los de esta provincia, manera de ejecu-

que bien custodiado y explotado, alejaría todo temor de que pudiese llegar un dia que no llenasen el importante papel que les está encomendado en la fisica del pais: presentan, no obstante, algunos claros y calveros que merecen repoblarse, y distribuidas por sus superficies, leñas muertas procedentes de cortas fraudulentas y desgajes de las nieves, tocones viejos y árboles secos, cuya estraccion es conveniente, y viene ejecutandose en la parte posible todos los años con destino á los hogares de los vecinos

En cambio en la zona inferior de esta region, que comprende la parte meridional del partido de Cervera, casi todo el de Saldaña y una pequeña al N. de el de Carrion, sus montes no contienen calveros y su vegetacion leñosa se encuentra bastante regularmente distribuida, pero tan raquitica y miserable en el mayor número de ellos, por efecto de los abusos del pastoreo, en el que no suelen respetarse ni las epocas convenientes para éste aprovechamiento, ni los tranzones ó tallares menores de seis años, que en muchos casos, no solamente es dificil conocer la clase de edad de sus diferentes cuarteles, síno hasta aplicar á algunos terrenos el nombre de monte, en el sentido que lo define la ciencia.

A los montes de esta zona, bajos en lo general,

M.C.D.2022

alumbre en once partes de agua destilada, y una parte de carbonato de potasa en ocho partes de agua destilada tambien. La disolucion de alumbre debe ser igual en cantidad á la del vino sujeto al ensayo mezclándose primero con él, y vertiendo despues con cuidado la del carbonato. Se obtiene un resultado analogo con el amoniaco y el sulfidrato de amoniaco, debiéndose añadir al vino, para ello el amoniaco suficiente para que se note ligeramente por el olor su presencia en el líquido, vertiendo despues algunas gotas de la disolucion concentrada del sulfidrato. Hecho esto, se filtra el líquido, resultando que si el vino no está adulterado, se presenta el indicado líquido con un color verde mas ó menos oscuro, ó con un tinte azul, rojo ó violeta si tiene mezcla de sustancias colorantes. Hay otro procedimiento todavia mas sencillo, que descansa en la propiedad que poseen las materias colorantes que proceden de frutos ó semillas, de disolverse prontamente en el agua, en tanto que en iguales circunstancias la materia colorante natural del vino no se disuelve sino muy imperfectamente y con mucha lentitud. La operacion se hace empapando un pedazo de esponja ó una miga de pan en el vino que se quiere examinar, y colocando dicha esponja ó miga en un plato con agua. Esta se colora de rojo violeta si el vino tiene coloracion artificial mientras que si no la tiene el agua tarda en adquirir color de un cuarto de hora á media hora, tomando desde luego un tinte opalino. En cuanto á la determinacion exacta de la naturaleza de las sustancias que hayan producido la coloracion, es menester para ello acudir á procedimientos de análisis cuya exposicion no es de este lugar.»

ATENEO.—Sesion del 13 de Marzo: Ocupó la tribuna el jóven literato, director de nuestro ilustrado colega local *La Voz de Palencia*, señor don Lúcas Cob, para dar una conferencia crítica acerca de las principales ideas que se contienen en la celebérrima obra del filósofo Buchner, titulada: *Fuerza y materia*, asunto siempre oportuno, dadas las polémicas que se sostienen sin cesar en nuestros dias, y que el Sr. Cob, supo trata con precision, habilidad y delicadeza. Dijo el orador que á pesar de la dificultad que presentan siempre estos puntos filosóficos, habia escogido el tema en cuestion, deseoso de combatir errores, cuyas perniciosas influencias aumentan de dia en dia; que no hablaria por espíritu de secta, ni buscando el aplauso del público, sino en pró de la verdad, que es fuerte é invencible contra todas las observaciones del espíritu humano.

Ocupándose de la obra de Buchner y de sus estravagantes absurdos; analizó las causas de su resonancia, la tendencia que existe hoy en los pueblos y en los indivíduos á aceptarlo todo, á entrar en la moda de pensamiento como entra en la de los trajes, á figurar en las filas mas avanzadas de las utopias para distiugnirse. Estudió una por una las afirmaciones del pensador aleman, rebatiendo cuantas se refieren á que: Dios es solo una fuerza; á que la fuerza no existe separada de la materia; á que la materia es eterna; á que el mundo no ha podido ser creado y á que haya habido un concurso casual y fortuito para formar el mundo. Recordó las celebradas frases de Balmes respeto á la contemplacion del Universo y expuso, en unos periodos llenos de convincente y levantada elocuencia las consoladoras deducciones que obtienen tanto el sábio como el hombre vulgar de la observacion y estudio de la naturaleza. Afirmó que Buchner tenia poco conocimiento de las materias que se propuso tratar, recordó que mientras dedicaba en su obra 72 páginas á probar que el cerebro es el asiento del alma solo dedica 4 á analizar la existencia de Dios; que el capítulo II es un desengaño ridiculo de lo que promete en el I y que solo se limitó, en fin, á resumir lo que otros filósofos han dicho en todos los tiempos.

Tratando del origen de los séres hizo ver los errores, omisiones y faltas de conocimiento que se notan en el libro en cuestion, y demostró la necesidad de un primer impulso, de un Creador. Refutó perfectamente las razones que el filósofo expone para negar la existencia del alma, aduciendo múltiples y sencillas pruebas. Se ocupó del ateismo, cuyos caracteres, tendencias, lógica, y procedimientos censuró fuertemente con enérgicos y sérios argumentos; insistió en combatir la afirmacion de que en nosotros no hay mas que materia extendiéndose en las consideraciones de la armonía y union necesarias entre el alma y el cuerpo y afirmandolas con bellos y evidentes ejemplos: dedujo y formuló la ley de dichas armonias, y probó que el espíritu es siempre vigoroso a pesar de la decadencia de la materia citando los nombres de ilustres ancianos, y que aquel es algo mas, mucho mas que la materia, recordando los grandes hechos de la humanidad y de sus héroes y génios.

Terminó sintetizando las conclusiones de Buchner y exponiendo su rebatimiento, generalizando su crítica á todas las escuelas materialistas con objeto de oponerse á las perniciosas tendencias de nuestros tiempos y para abrir los ojos á los ilusos, que fácilmente se ven seducidos con los oropeles de la audacia y de la palabreria de vulgares doctores, que bien analizados para nada bueno ni util sirven, y dió la voz de alerta a la juventud previniendola contra obras é ideas como las de *Fuerza y materia*, que no son mas que un cúmulo de aberraciones y de razonamientos sin prueba, que hacen mucho daño entre los espíritus ligeros pero que no resisten el análisis de los hombres entendidos.

El público oyó con gran satisfaccion al joven profesor poeta y periodista y le tributó un cariñoso coro de plácemes y aplausos cuando dejó la tribuna pública en la que habia hecho aquella noche sus primeras armas.

En Pontevedra se hundió la Sala de Audiencia al celebrarse el primer juicio oral.

De las 200 personas envueltas entre los escombros en el hundimiento del piso, han resultado 5 heridos graves y 36 leves y contusos, que siguen relativamente bien.

En el momento del hundimiento informaba el fiscal señor Maroto, El procurador Fonseca quedose colgado en la barandilla del salon

---

Procedentes de Málaga, desembarcaron la semana última en Almeria dos gitanos con algunos caballos para la venta y efectuaron poco despues su negocio a presencia de un tal Onofre y sus hijos. Por la noche se presentaron en la casa donde estaban comiendo los dos chalanes malagueños que eran hermanos, Onofre y cinco individuos de su familia, quienes reclamaban la parte que les correspondia del trato realizado, y no bien formularon su pretension, cuando el Onofre disparó dos tiros sobre uno de los forasteros y además la emprendieron á puñaladas con el mismo, él y los suyos, dejándole herido mortalmente.

El hermano tambien recibió varios tiros y hasta 17 puñaladas en la cabeza.

Los agresores se apoderaron despues de dos caballos que aún quedaban por vender á sus dos víctimas, y echaron á correr. Conducidos al hospital los heridos, á la misma puerta espirò uno. Del paradero de los criminales aun no se sabe nada.

—10—

exceptuando algunas pequeñas majadas enclavadas en ellos, les bastaría para llenar el importante papel de contener el terreno suavizar la impetuosidad de los vientos, por hallarse situados en los páramos y tercio superior de las laderas, con regularizar como lo viene haciendo el Distrito, la esplotacion de sus diferentes tranzones, castigar severamente la entrada de ganados en los que no hayan llegado sus leñas á la edad de seis años, y por último, sin renunciar á la práctica de los deslindes, sino aplazándola para mas adelante, llevando á efecto el levantamiento de sus planos, amojonándolos despues, á fin de evitar las intrusiones que anualmente se ejecutan en su perímetro por los particulares colindantes.

Por último, los montes de la region inferior, de análogas condiciones locales y demandando las mismas mejoras que los de la anterior, tienen sin embargo la desventaja sobre aquellos para su conservacion y fomento, de ser su clima menos áspero y su terreno algo mas favorable para dedicarlo al cultivo agrario permanente, por cuya razon, sin que los daños que se causan á sus productos leñosos sean inferiores, sino que por el contrario, en algunos pueblos de gran vecindario, son mucho mayores como sucede a los de Dueñas, Baltanas, Astudillo y Cevico y otros que

—11—

pudieran citarse, en cambio las detentaciones de que han venido siendo objeto en su superficie desde el año 1868, unas veces en virtud de autorizacion, siquiera alguna se haya anulado despues por dictarse con marcada incompetencia, como ha sucedido á la otorgada en el año 1876 al pueblo de Cevico, y otras arbitrariamente á la sombra de aquellos, han dejado tan reducidos los pastaderos, y tal desequilibrio entre la riqueza pecuaria y forestal de ésta region, que dificilmente pueden mantener el ganado existente, sin causar daños de consideracion en las rozas tallares: y como estos abusos no se corrijen, pretestándose unas veces la dureza con que lo hacen las ordenanzas de Montes, y otras debido a influencias de localidad, de aquí la principal causa del mal estado de conservacion en que se encuentran los montes bajos de las regiones media é inferior de esta provincia.

Este es el poco halagüeño cuadro que en ella presenta la propiedad pública forestal en las tres diferentes regiones en que se ha dividido y si á este debido á causas antiguas, que pudiéramos llamar constantes para la desaparicion de esta importante riqueza, se agrega la de la aparicion del Sepidóptero conocido vulgarmente con el nombre de royega, que con el caracter de verdadera plaga, hace hoy, y desde

M.C.D.2022

Dice el *Papamoscas*:

«La duquesa de Osuna, princesa de Salm, Salm, ha cedido en beneficio del Estado la pension que le correspondia como viuda de un teniente general.

Si todos los que no lo necesitan que son muchos, hicieran lo propio no necesitaria el ministro de Hacienda, arrendar las cédulas personales.

Dice *El Norte*.

Segun nos comunica una persona que acaba de llegar del sitio del suceso, el sábado se cometió un doble crímen en el pueblo de Quintanilla de Arriba, lugar inmediato á Peñafiel.

Parece ser segun se nos ha dicho con referencia á lo que en el cítado pueblo se decia,- que hace quince años fué condenado á presidio un jóven que sostenia relaciones amorosas con una vecina suya.

Pasó el tiempo y la jóven se casó con otro, con quien ha vivido feliz y contenta, hasta hace poco tiempo en que cumplida su condena regresó al pueblo su antíguo amante.

Este, cuya desesperacion, al encontrar casada á su novia no tuvo límites, la ofreció dinero si se queria separar de su marido é írse á vivir con él, proposiciones que naturalmente fueron desechadas, entónces la amenazó con matar á su marido.

Marido y pretendiente tuvieron el sábado una entrevista, que no debió ser muy conciliadora, porque el primero disparó al segundo un tiro de rewolver y éste á aquel dos, ambos resultaron heridos pero el antíguo novio que fue el que recibió un tiro solo, es el que ofrece mayor gravedad.

El juzgado de instruccion de Peñafiel comenzó inmediatamente á practicar las primeras diligencias, y decretó auto de prision contra ambos, lo cual se llevó a cabo inmediatamente, habiendo sido ya conducido á la carcel del partido el esposo, mientras el antíguo novio continua en la de Quintanilla, tal vez a consecuencia de su estado.

La disposicion del presupuesto relativa a cédulas personales dice lo siguiente:

«Se autoriza al gobierno para que pueda arrendar total ó parcialmente el impuesto de cédulas personales siempre que se asegure para el Estado el mayor producto obtenido en los años anteriores ó el actual, y una participacion prudente en los aumentos que sobre el mismo mayor producto realizado pueda obtener el arrendatario.»

Noticias.

En la causa seguida contra Froilan Pascua Chacon de Valle de Cerrato por el delito de lesiones graves inferidas á su convecino Gregorio Montoya, ha dictado la Audiencia de lo criminal de esta provincia el siguiente fallo:

Fallamos que debemos condenar y condenamos á Froilan Pascua Chacon como autor sin circunstancias del delito de lesiones graves penado en el artículo 471 de su número 4 á su convecino Gregorio Montoya; á la pena de trece meses de prision correccional y accesorias de suspension de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y en las costas procesales y aprobamos la declaracion de insolvencia. Asi por nuestra sentencia etc.

El Ministerio Fiscal pedia se le condenase á la pena de diez y seis meses de prision cerrecional con las accesorias.

La defensa á ocho meses de prision correccional tambien con las accesorias.

En la causa seguida contra Victor Frias de esta capital por el delito de lesiones inferidas á su hermano afin José Martinez ha dictado la Audiencia de esta, el siguiente fallo:

Fallamos que debemos absolver y absolvemos libremente del delito de lesiones menos graves á Victor Frias Garcia fundando esta absolucion en hallarse exento de responsabilidad criminal y civil y declaramos las costas de oficio.

Asi etc.

El Ministerio Fiscal solicitaba se le condenase á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor.

La defensa pedia la exencion de responsabilidad.

Hemos recibido un comunicado suscrito por nuestro amigo Don Felino Villarán relativo á la cuestion de los Abonarés de la Península. Lo avanzado de la hora en que nos ha sido entregado nos impide publicarle hoy y lo haremos en el número correspondiente á el próximo sábado.

Varios Ayuntamientos han remitido ya al Gobierno civil el estado referente á la situacion de sus cementerios y condiciones de estos.

Hoy hemos visto la bonita urna que en la procesion de el Viernes Santo por la tarde ha de lucir la cofradia del *Entierro de Cristo*. Su construccion es obra de nuestro querido convecino D, Manuel Bahamonde á quien felicitamos por este nuevo trabajo.

«Los Diputados que suscriben tienen el honor de someter á la aprobacion del Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY.

Articulo único. Se declaran comprendidas en el plan general de carreteras del Estado:

Primera. Una que desde Ampudia por Villarramiel y Villalba del Alcor empalme con la de Valladolid.

Segunda. Otra que partiendo de Saldaña y pasando por Guardo, termine en Riaño, provincia de Leon.

Tercera. Otra que partiendo de Frechilla, en la provincia de Palencia, y cruzando por Rioseco, Castromonte y pueblos del Valle de Torrelobaton, termine en Tordesillas, provincia de Valladolid.

Cuarta. Otra que partiendo de Osorno termine en la Puebla de Valdavia.

Palacío del Congreso 19 de Febrero de 1883.—Mariano Osorio.—Francisco de la Pisa Pajares.—Enrique de Mesa.—Miguel Alonso Pesquera.—Enríque Santana.—Luis Polanco.

La anterior proposicion fué presentada en la sesion y tomada en consideracion. Enviamos nuestros plácemes á diputados que como los arriba firmantes no descansan por el bien de la provincia que representan.

He aquí la lista de la Compañía que ha de actuar en nuestro coliseo desde el Domingo 25 del actual.

Primer actor y Director, D. Vicente Yañez.—Primera actriz, doña Dolores Baena.—Primer áctor cómico, D. Manuel Gonzalez.

Actrices.—Doña Cecilia Castellano, Josefa Calmarino, Felisa Lopez, Nieves Tomas, Luisa Jordan.

Actores.—Don Francisco Galan, José Capilla, Miguel Martin, Manuel Perez, José Villarrubia, Julio Castellano, Ramiro Siguert, Ramon Prado.

Apuntadores.—Fernando Baena y José Carrillo.

El abono queda abierto en el despacho del Teatro, á cargo del Contador D. Joaquin Martinez desde el dia de hoy hasta el sabado 24 del corriente, desde las diez de la mañana a una de la tarde.

Ultima hora telegráfica.

Los banquetes anarquistas.

(*El Dia*) *Paris* 19 (11,20 *m.*)

De los muchisimos banquetes celebrados anoche, es sin duda el más importante, no ya por la concurrencia, como por el espíritu que en él dominó y el que presidió el ciudadano Eudes, general que fué de la Commune.

No bajaban de 1500 las personas que asistieron. Hubo muchos discursos, todos ellos en extremo violentos.

La prensa de hoy, lo mismo la conservadora qúe la avanzada, se declara por igual satisfecha de que en el dia de ayer no haya ocurrido ninguna alteración del órden públíco,

Los radicales en vista de este resultado, dicen que ahora los oportunistas no podran tener la excusa de las agitaciones para aplazar las reformas políticas que el pais espera.

En la Cámara de Diputados se harán hoy diversas interpelaciones: una versará sobre el motin de estudiantes del Liceo Louis-le-Grand y otra sobre los anarquistas condenados por el tribunal de Montceau-les-Mines.

Mañana suspenderán las Cámaras sus sesiones hasta mediados del mes próximo.

Los fenianos,

Londres 19 (10,20 *m.*)

Los atentados de los fenianos, tan audaces como bien urdidos, inspiran muy sérias inquietudes en Inglaterra.

Ayer ha tenido lugar uno en el real sitio de Windsor, que dá idea de lo que puede esperarse de los criminales irlandeses.

Lady Florence d'Ixie, dama del séquito de la reina Vitoria y autora de unos artículos contra la Liga agraria de Irlanda, fué acometida por dos hombres vestidos de mujer.

Lady Florence resultó con algunas heridas, pero por fortuna sin gravedad. Su perro se arrojó sobre los asesinos salvó á su dueña de una muerte segura.

Cultos.

Jueves santo.—S. Deogracias y San Bienvenido.

En la S. I. Catedral daran principio los Oficicios á las 9, y á las 3 será el Lavatorio y Mandato, que predicará el Sr. Magistral.

A las 6 de la tarde saldra de San Pablo la procesion de la Oracion del Huerto.

Viernes santo.—S. Victoriano y compañeros mrs.

En la Catedral es el sermon de Pasion, que predicará el Sr. D. Matias Caballero, á las 6 de la mañana, y los Oficios á las 9.

A las 11 habrá Via-Crucis en la V. O. T. de San Francisco.

Sábado santo.—S. Segundo y San Agapito.

En la Catedral son los Oficios á las 8 y media.

Se arrienda un portal con habitacion en la Plaza mayor núm. 9 darán razon Mayor pral. núm. 169 pral.

1 a.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

MERCADOS DE CASTILLA

Segun las notas de nuestros Corresponsales.

PUEBLOS.	Dias.	Precio medio por fanega en reales. Trigo	Cebad.	Cent.°	Alubia	Garbs.	Patats. arb.	Carne lb,	Vinos cánt.
Sahagun.........	20	48	34	32		120	4	2	15
Arévalo......,...	20	50	30	30	-	130	4	2	

Mercado firme.—Vendido lo presentado.—Tiempo de nieves,—Los campos en el mejor estado.

MERCADOS EXTRANJEROS

Servicio especial de EL DIARIO PALENTINO.

MERCADOS,	Días.	Precios, en francos, por cada 100 kilógramos (218'5 libras) Harina.	Trigo,	Cebada.	Avena.	Centeno.	Maiz.
Paris, ...	19	36 á 38	25,00	»	17,75	16,25	»
Marsella.. . ,	17	»	23,50	»	»	»	»
Amsterdam. .		»	»	»	»	»	»
Berlin. . . . ,	19	»	22 87	»	»	17,12	»
Hamburgo. .		»	»	»	»	»	»
		Barril de 88 k.	Cada bushel—35 litros; 7[11 de fanega—en dollars 5.15 pesetas				
Nueva-York. .	17	4,15 á 4,35	1,20 1[2	»	»	»	0'69 3[4

Londres: Las importaciones de trigos del 10 al 17 del corriente han sido 16,250 quarters, 81,250 fanegas.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(Antes de A. Lopez y Compañía.)
SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
Servicio para Colon y Pacifico.

Salidas. de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5, de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad. á pesos 50 para Puerto Rico y 60 duros para Habana.

SEGUROS.—La Compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el segurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

PARA SEMANA SANTA

Variado surtido en **DEVOCIONARIOS** de todas clases tamaños y precios desde **4** rs. á **400**

Don Sancho, 13,

Imprenta, Litografía y Librería.

DE

Alonso y Z. Menendez.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

VAPORES PAQUETES
DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

SERVICIO REGULAR MENSUAL.

DE BARCELONA Á MANILA
con escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

Isla de Luzon....... 8.300
— — Mindanao.. 8.100
— — Panay........ 7.300
— — (en construccion.)
toneladas inglesas de desplazamiento.

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE PANAY

verificará su salida para Manila hasta el 10 de Abril de Cadiz, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto y escalas intermedias.

Precios de pasaje 1.ª 1.725 pesetas; 3.ª 665.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Barcelona *señores Ripol y Compañía.*

Se necesita un chico de 15 á 18 años de edad para escribiente.

En la imprenta de este periódico darán razon. 6—6

ALMACEN DE MADERAS.

PEDRO R. HERRERO.

Quince mil docenas chilla de chopo para cielos rasos en Viñalta a peseta y en el almacen a 4 1|2 reales.

Los pedidos no han de bajar de 100 docenas.

Hay millares de hojas y tablas de 2 metros de largo desde un real á 1 3|4.

Gil de Fuentes 16.

9—10

Se vende un piano vertical nuevo y otro de mesa en buen uso. Ochavo, 2, darán razon. 8—15

TIERRAS EN RENTA Ó VENTA.

En el término de Villoldo y Castrillejo sesenta obradas. Entenderse con su dueño Felino F. Villaran, Herreros, 14, Palencia. 10—(2 s)

TRASPASO.

Se hace de un establecimiento de vinos y bebidas. Darán razon en la imprenta de este DIARIO. 7—8

OFICIALA DE SASTRE.

Se necesita una; Herreros, 7, segundo, derecha. 4—4

Se arrienda ó vende una fabrica de curtidos sita en Aguilar de Campoó, orilla del Rio-Pisuerga, con todos sus útiles. Dirigirse á su dueño Isaac Gutierrez Carretudo, vecino de dicha villa. 4—4

VACANTE.

Se encuentra la plaza de Médico-cirujano de la sociedad de Amigos de la Humanidad, del arte de obra prima, de esta Ciudad; dotada con 600 pesetas anuales por la asistencia á 70 familias, y por las que escedan de este número percibirá el agraciado á razon de 8 pesetas 50 céntimos.

Las solicitudes se dirigirán hasta el 31 del corriente, al presidente de la sociedad, D. Basilio Blanco, calle Mayor principal, núm. 138, quien dará los pormenores que le sean pedidos.

12—8 a

Almoneda por ausencia.—Se hace de varios muebles y efectos de casa durante tres dias consecutivos, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, calle de Barrionuevo núm. 19 piso pral. izquierda. 3—3

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles por ausentarse sus dueños. Calle de los Soldados núm. 11. 3

NO MAS CALLOS
Escofina Losada

Con privilegio esclusivo; á peseta unas y cincuenta céntimos otras.

A toda persona le es indispensable este instrumento si quiere andar siempre sin molestia en los pies, pues á la menor imperfeccion del calzado se forma una callosidad que puede por este medio desaparecer al momento; á cada una acompaña el modo de usarla. De venta en el establecimiento de calzado de Filomeno Bravo, el Madrileño.

En el mismo establecimiento se estan construyendo para la próxima estacion de primavera elegantes calzados, todo á medida; al parroquiano que hecha la primera prueba quede satisfecho no hay inconveniente en reservarle las hormas para que no se moleste en tomarse mas de una vez la medida, bien seguro que no le quedará nada que desear.

Tambien hay botas de becerro de chanclo para hombre a 40 rs.

Calle Mayor 70.

Espejeria, estamperia y cuadros de todas clases
de
BRUNO GALLO
DORADOR.

Mayor pral. 103. Palencia.

Gran surtido de Espejos, lunas azogadas, cristales blancos, y cristales gruesos de todas dimensiones para escaparates.

Gran surtido de estampas, oleografias, cromos, paisajes y tarjetas de felicitar dias. Se hacen marcos dorados imitacion á madera y oro, galerias y alza-paños de todos tamaños

4—4

En la hojalateria de Sergio Gordaliza, se necesitan un oficial y un aprendiz. 4—10

JVRVBE DE ALQUITRAN ALOMAR.

Los elementos pirogenados que contiene, sirven de una manera especial para desinfectar y purificar las mucosas de las vías respiratorias, calmando los trastornos de la tos y facilitando las respiraciones difíciles que tanto molestan á los enfermos y tan malas consecuencias pueden producir. Ejerce tambien una accion directa sobre las vías urinarias calmando en ellas toda clase de irritaciones.

De venta en todas las farmacias.—Deposito Central: Señores Alomar y Uribas, calle Moncada, número 20.—Barcelona.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris. 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerias de España.

M.C.D.2022